

**Los
Parlamentos se
han convertido
en verdaderas
escuelas de
democracia y
para lograrlo
ha sido
fundamental
reforzar los
mecanismos de
participación
de los
ciudadanos**

zona + en el diván

José Manuel Fernández Santiago

Presidente

**Cortes de
Castilla y León**

entrevista realizada por
Jesús Rivero
Presidente de
DINTEL
y editor de la revista
Dintel ALTA DIRECCIÓN

fotografía
Javier Fuentes





Podrías encontrarle haciendo senderismo por la Sierra de Gredos, o bailando con sus amigos, o sencillamente en su pueblo Arenas de San Pedro (Ávila), o...

José Manuel Fernández Santiago, es un hombre franco, afable, directo... que gusta de recorrer los pueblos del Valle del Tiétar y charlar con los vecinos. Es, en este sentido, un "hombre de pueblo" al que le gusta comer un par de huevos fritos con patatas.

Pero también, es un "Hombre del Pueblo", elegido y designado para desempeñar muy altos cargos y responsabilidades políticas, sea cuales sean las enco-

mendadas: desde "mero" **Consejero** en la Junta de Castilla y León (Sanidad y Bienestar Social, de julio 1991 a julio 1999; Medio Ambiente, hasta marzo 2001; y, Fomento, hasta 2003) a **Presidente de las Cortes de Castilla y León**, que es su actual rango.

También, el *Presidente Fernández Santiago* ha sido Portavoz de la Junta de Castilla y León, de julio 1991 a marzo de 2001, y Vicepresidente 1º de julio 1999 a marzo 2001.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca, y Diplomado en la Escuela de Práctica Jurídica de Salamanca, es el mayor de cuatro hermanos en una "familia de pueblo", donde su padre era comerciante y su madre la maestra, *Doña Elo*. Entre los recuerdos de su infancia destaca la afición por la radio que le inculcó un maestro.

D. José Manuel es un apasionado de la lectura y de la poesía. Ama la cultura romana, de lo que da buena prueba su *posado* de esta entrevista ante el enorme mosaico romano que preside el Hemiciclo de las Cortes de Castilla y León. Le encanta el teatro y la interpretación, hasta el punto de que protagonizó alguna obra en su juventud.

En suma, un hombre sencillo, un político de raza, un comunicador absoluto... el *Presidente - Decano* de todos los Parlamentos que han existido en Europa. Gracias, Presidente, por concedernos esta entrevista.



¿Podría describirnos brevemente el funcionamiento de las Cortes de Castilla y León?

Las Cortes de Castilla y León son el centro de la vida política de la Comunidad Autónoma y lo que en ellas se debate afecta directamente a la calidad de vida de los ciudadanos. Tal y como establece nuestro Estatuto de Autonomía, representan al pueblo de Castilla y León, y ejercen en su nombre un amplio conjunto de poderes y atribuciones.

Sin duda, legislar, elegir al Presidente de la Junta de Castilla y León, y controlar e impulsar la acción política y de gobierno de la Junta constituyen sus principales funciones, para cuyo ejercicio las Cortes se dotan de una estructura orgánica constituida esencialmente por la Mesa, la Junta de Portavoces, los Grupos Parlamentarios y la Diputación Permanente.

A la hora de desarrollar los trabajos parlamentarios puede distinguirse aquellos que se realizan en el Pleno, que reúne a todos los Procuradores, de aquellos otros que tienen lugar en las diferentes Comisiones constituidas en el Parlamento y que agrupan a los representantes parlamentarios por materias como asuntos sociales, educación, sanidad...

Pero más allá de enumerar todas las competencias y funciones del Parlamento, quiero insistir en la idea de que las Cortes son la expresión más real de la democracia, pues aquí es donde se practica. Hoy en día, los Parlamentos se han convertido en verdaderas escuelas de democracia y para lograrlo ha sido fundamental reforzar los mecanismos de participación de los ciudadanos. Pero eso no sería posible sin una modernización tecnológica como la que se ha llevado a cabo en el nuevo edificio de las Cortes de Castilla y León.

¿Cuál es la relación entre las Cortes de Castilla y León y el Congreso de los Diputados de España?

Existen diversos vínculos entre el Parlamento Autonómico y las Cortes Generales; la posibilidad de remitir a la Mesa del Congreso de los Diputados una proposición de Ley de estas Cortes, la obligación de remitir a las Cortes los convenios y acuerdos de colaboración firmados con otras Comunidades Autónomas, o la designación de senadores por parte de las Cortes de Castilla y León son algunos ejemplos de esta estrecha relación entre poderes legislativos.

Pero la relación más intensa tiene lugar en el procedimiento de reforma de nuestro Estatuto de Autonomía, ya que la iniciativa de esta reforma corresponde a las Cortes de Castilla y León o la Junta, y exige posteriormente su aprobación por las Cortes Generales mediante Ley Orgánica.

¿Cuáles son las iniciativas legislativas más importantes de este final de legislatura?

Recientemente se han aprobado dos leyes por esta Cámara que considero de especial relevancia en este momento



tan complicado en lo económico y en lo social;

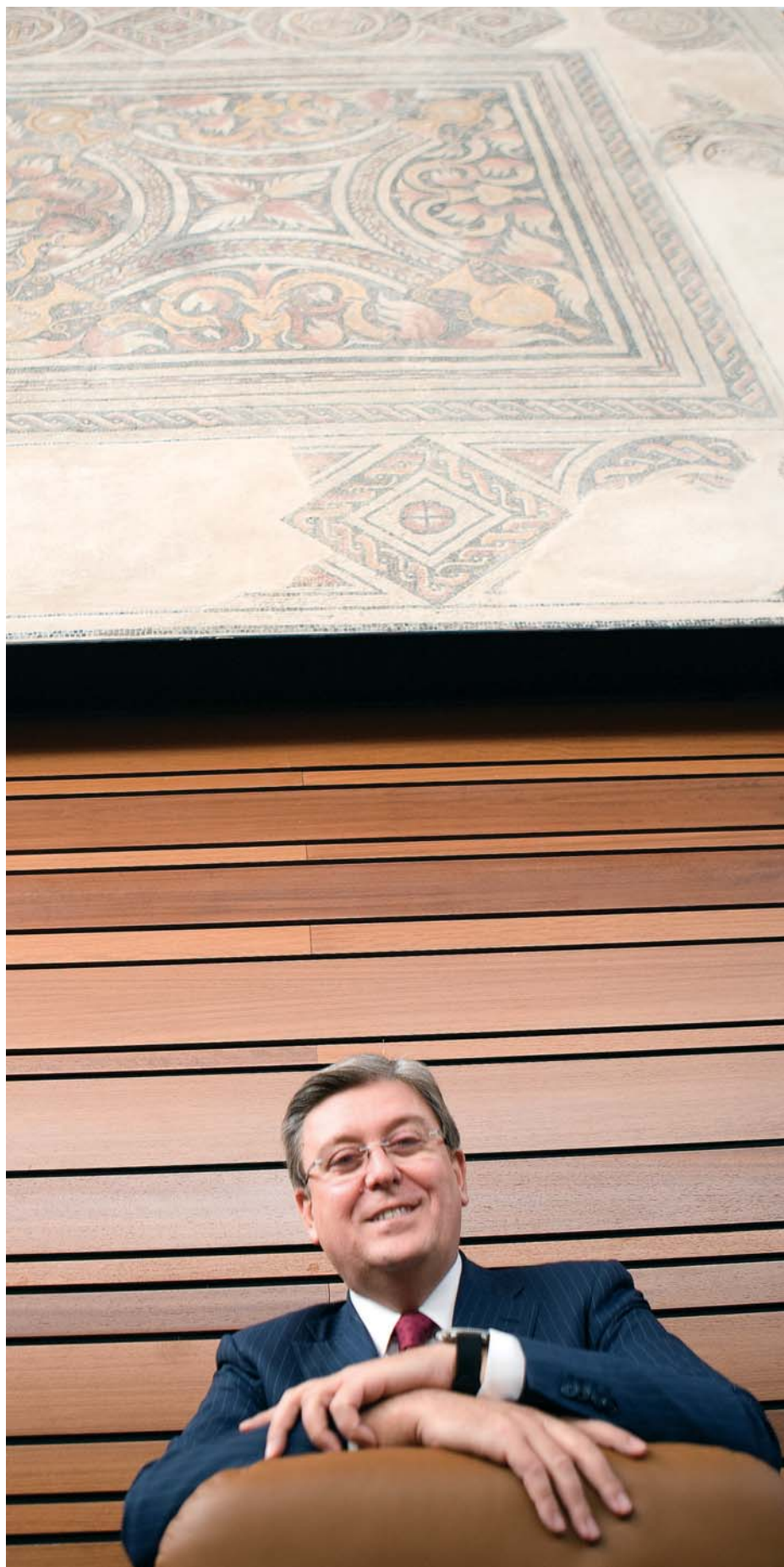
La primera de ellas es la Ley 7/2010, de 30 de agosto, por la que se regula la renta garantizada de ciudadanía de Castilla y León y que establece, desde el acuerdo de las fuerzas políticas y sociales de Castilla y León, una prestación específica orientada a promover la integración de quienes se encuentren en situación de exclusión social, garantizando en todos los casos la cobertura de las necesidades básicas de subsistencia de los ciudadanos de Castilla y León.

Por otro lado, el pasado mes de agosto se aprobó la Ley 9/2010, de 30 de agosto, del derecho a la vivienda de la Comunidad de Castilla y León, que quiere hacer efectivo el derecho de los castellanos y leoneses, reconocido tanto en la Constitución como en el propio Estatuto de Autonomía, al acceso a una vivienda digna y adecuada,

Junto a estas hay otras de especial importancia en sectores concretos de la actividad pública como la que regula la Ordenación del Sistema de Salud de Castilla y León, la reguladora de los Derechos de los Ciudadanos en sus relaciones con la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de Gestión Pública o la de Montes de Castilla y León, por citar algunas de las mas representativas.

¿En qué medida las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, las TIC, les ayudan en su trabajo?

Como ya dije antes, las nuevas tecnologías son un instrumento esencial tanto para facilitar y hacer más eficaz los trabajos parlamentarios como, y esto es esencial, para propiciar el acercamiento de los parlamentos a los ciudadanos. Son imprescindibles para acortar la distancia entre representantes y representados y para abrir las puertas de esta institución a todos los que quieran acercarse y comprobar cómo se trabaja desde el diálogo constructivo, la libre confrontación de pareceres y la búsqueda de consensos, con el objetivo de resolver los problemas de la personas.



En este sentido, esta institución ha venido desarrollando en los últimos años un importante esfuerzo de modernización a través del desarrollo e implementación de redes, sistemas y servicios aplicados para lograr que las nuevas tecnologías de la información mejoren el trabajo parlamentario, e incrementen nuestra comunicación e interacción con los ciudadanos.

La puesta en servicio de una nueva web, basada en los criterios de accesibilidad, proximidad, participación y facilidad en las búsquedas de información constituye un paso más en esta labor. Una web con más servicios y diversos canales de información, como la consulta de los diarios de sesiones y los boletines oficiales, o la posibilidad de buscar cualquier documento o asunto concreto que hayan sido objeto de debate por las Cortes, mediante buscadores contextuales.

También la completa digitalización de la palabra, la imagen y el sonido facilita un seguimiento más completo de plenos

y comisiones en tiempo real y permite que los ciudadanos entren en la institución y conozcan en tiempo real lo que allí se debate.

¿Cuál es el próximo proyecto TIC importante que tienen pensado llevar a cabo en las Cortes de Castilla y León?

Estamos trabajando en la actualidad en la puesta en marcha de un registro

electrónico global, que permitirá la digitalización directa y en tiempo real de todos los documentos, propuestas e iniciativas que se planteen en las Cortes facilitará la mejor gestión de la tramitación parlamentaria.

Del mismo modo, la firma electrónica, permitirá en breve, plantear por vía electrónica las distintas iniciativas legislativas o de control, por parte de los

Por su climatología, su extensión geográfica y por la apuesta que desde los poderes públicos se está efectuando, Castilla y León es un lugar privilegiado para la creación y desarrollo de energías renovables



procuradores regionales contribuyendo así a la máxima transparencia e información al ciudadano, que podrá conocer, prácticamente en tiempo real, el estado de la tramitación de los asuntos de su interés, mediante una simple consulta por Internet.

En el Parque Tecnológico de Boecillo hay algunas iniciativas tecnológicas que despiertan gran interés mediático. ¿Entre ellas, cuáles cree que pueden ser las futuras fuentes de empleo cualificado? ¿Está prevista alguna iniciativa legislativa para potenciar la I+D+i en Castilla y León?

Estoy convencido de que la promoción y fomento de la investigación científica, el desarrollo y la innovación tecnológica constituyen una prioridad estratégica para garantizar el progreso social y económico de cualquier sociedad moderna.

Desde su creación el Parque Tecnológico de Boecillo, se ha constituido como una ubicación privilegiada para la generación de empresas innovadoras de base tecnológica, y en un punto de referencia para el conjunto del tejido empresarial regional.

Muchas de sus iniciativas suponen verdaderos avances tecnológicos en diferentes ámbitos como las telecomunicaciones, las redes inalámbricas, la industria del automóvil o la biotecnología. Creo que dentro de estos proyectos, aquellas iniciativas relacionadas con las energías alternativas aplicadas al transporte como los vehículos eléctricos o los de pila de hidrógeno, constituyen una oportunidad de progreso y una fuente de empleo muy cualificado.

Las Cortes de Castilla y León aprobaron en el año 2002, la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica en Castilla y León, que constituye el marco de referencia del I+D+i en esta Comunidad Autónoma, y en cuyo articulado se recoge el compromiso político, suscrito por todos los grupos presentes en las Cortes de Castilla y León, de incrementar los recursos allegados a la I+D+i, hasta alcanzar el 2 por 100 de los Presu-







Las nuevas tecnologías son un instrumento esencial tanto para facilitar y hacer más eficaz los trabajos parlamentarios

puestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y elevar este porcentaje hasta conseguir un 2,5 por 100 de dichos Presupuestos.

¿Son las energías renovables una alternativa industrial para Castilla y León?

Considero que por su climatología, su extensión geográfica y por la apuesta que desde los poderes públicos se está efectuando, Castilla y León es un lugar privilegiado para la creación y desarrollo

de energías renovables. Estas energías contribuyen a la sostenibilidad del medio ambiente, aminoran el efecto del cambio climático y pueden dinamizar un nuevo sector de la industria creando puestos de trabajo en zonas rurales, prioridad de esta región.

¿Está de acuerdo con que uno de los problemas de CYL es el despoblamiento de las áreas rurales? ¿Por qué? ¿Qué Leyes podrían ayudar a solucionarlo?

Aunque la situación ha mejorado en la última década, no se puede dudar del carácter vital y estratégico que las políticas de población tienen para el futuro de Castilla y León.

En este sentido, el pasado mes de febrero tuvo lugar en estas Cortes de Castilla y León la presentación por parte del Presidente de la Junta de Castilla y León de la Agenda de la Población.

Esta "Agenda" parte de un diagnóstico de la evolución y la situación actual de la población en la Comunidad, y establece un marco de objetivos generales y específicos para su crecimiento. Un ambicioso proyecto que se articula en torno a ellos un conjunto de 108 actuaciones: proyectos de ley, planes, programas y medidas concretas; se incluyen previsiones para su financiación; y se fija un calendario para su ejecución, y un procedimiento para su seguimiento y supervisión a través de los indicadores objetivos de las estadísticas oficiales. ➤